ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1137
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 23 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 42 de fecha 22.04.2015 del Encargado del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita adquisición vía Convenio Marco, ID 1126770, a través del portal www.Chilecompras.cl, 01 Rotulador BROTHER PT – 2730, al proveedor Sres. Computación Integral S.A., Rut 96.689.970-0, por un monto total de U$ $ 115.9, más iva, el cual se utilizará en codificar y rotular carpetas de Conductores para su archivo.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

D E C R E T O :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público.Cl, ID 1126770 de01 Rotulador BROTHER PT – 2730, al proveedor Sres. Computación Integral S.A., Rut 96.689.970-0, por un monto total de U$ $ 115.9, más iva, o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra, la cual se utilizará en codificar y rotular carpetas de Conductores para su archivo.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", del Presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/RDM/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Mercado Público (1)
Secpla (1)
Archivo.-